

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **036** Fecha Estado: 3 DE MARZO DE 2023Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220120037300	Ordinario	MARIA LILIAN OSORIO DE MEJIA	I.S.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, QUE CORRIGIÓ NÚMERO DE CÉDULA DEL DEMANDANTE EN ACTA Y AUDIO DE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.	02/03/2023	1	
05001310500220130155700	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SURTIDORA DE ALIMENTOS CARIBE S.A.S.	Auto aprueba liquidación APRUEBA Y DECLARA EN FIRME LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	02/03/2023	1	
05001310500220150124100	Ordinario	MARLENY SANCHEZ ALZATE	ULTRABURSATILES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	Audiencia Laboral SEÑALA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 80 DEL CPT Y SS, PARA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	02/03/2023	1	
05001310500220150164200	Ordinario	MARIA MORELIA MONTOYA GUISAO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. - PORVENIR S.A.	Auto requiere ANTES DE RESOLVER EL EMPLAZAMIENTO, SE REQUIERE A LOS APODERADOS JUDICIALES DE POSITIVA S.A. Y PORVENIR S.A. PARA QUE APORTEN EL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN DE LA FINCA LLANO GORDO, CON EL FIN DE ESTABLECER EL NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL SEÑOR JERÓNIMO DE LOS ÁNGELS ROLDÁN ÚSUGA. SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE LA NOTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EYK SOLUCIONES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DEL CPT Y SS, Y 291 Y 292 DEL CGP EN LOS CASOS EN QUE SE CONOCE LA DIRECCIÓN FÍSICA DEL DEMANDADO.	02/03/2023	1	
05001310500220170007100	Ordinario	SALVADOR JULIO GRANDETT PATERNINA	COLPENSIONES Y MINEROS S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ Y REVOCÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES.	02/03/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220170029700	Ordinario	ANGELA MARIA GUTIERREZ ZAPATA	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior REVOCÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SIN COSTAS EN NINGUNA DE LAS INSTANCIAS.	02/03/2023	1	
05001310500220170078400	Ordinario	JAVIER SAID LONDOÑO ABDERRASMAN	PROECCION S.A. - SEDIC S.A.	Audiencia Laboral SE REQUIERE A SEDIC PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, ALLEGUE AL PROCESO LOS SALARIOS DEVENGADOS POR EL DEMANDANTE EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1980 Y ENERO DE 1981. FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	02/03/2023	1	
05001310500220170086300	Ordinario	OSCAR ALEJANDRO ISAZA RESTREPO	COLPENSIONES - COLFONDOS S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior REVOCÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES.	02/03/2023	1	
05001310500220170089400	Ordinario	CARLOS ADRIAN SANTAMARÍA GUTIERREZ	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A. - MISION EMPRESARIAL SERVICIOS TEMPORALES S.A.	Auto pone en conocimiento ADMITE LA CONTESTACIÓN PRESENTADA POR TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A., ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A., MISIÓN EMPRESARIAL S.A. EMPLEAMOS S.A. Y SEGUROS GENERALES. SURAMERICANA S.A. ORDENA A LA APODERADA JUDICIAL DE TERMINALES DE TRANSPORTE NOTIFICAR A LOS LLAMADOS EN GARANTÍA. ENTERESE DEL PROCESO A LA SEÑORA PROCURADORA JUDICIAL EN LO LABORAL.	02/03/2023	1	
05001310500220180023800	Ordinario	BLANCA NUVIA LAVERDE MESA	EDUARDO ZULUAGA VILLEGAS	Auto ordena notificar POR SECRETARIA SE ORDENA NOTIFICAR AL CURADOR DE LOS DEMANDADOS, AL ABOGADO LUIS FERNANDO ARDILA QUIROZ.	02/03/2023	1	
05001310500220180025800	Ordinario	MARIA EUGENIA VELEZ HERRERA	PEDRO ELIAS PRIETO MONTOYA	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE AL DEMANDADO.	02/03/2023	1	
05001310500220180060000	Ordinario	IRMA DORA ECHARRÍA CANO	COLFONDOS S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ, MODIFICÓ Y ADICIONÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES.	02/03/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220190053600	Ordinario	TIEMPOS S.A	COOMEVA EPS S.A.	Auto ordena notificar SE TIENE COMO PASIVA A COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. HOY EN LIQUIDACIÓN. POR SECRETARIA NOTIFIQUESE A ESTA ENTIDAD. REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION APORTE INFORMACION EN EXCEL.	02/03/2023	1	
05001310500220200006100	Ordinario	OSCAR ALEJANDRO MOLINA VELEZ	ANGLOPHARMA S.A.	Auto corrige sentencia TRANSCRIBE LA DECISIÓN ADOPTADA EN LA AUDIENCIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020. EJECUTORIADO EL AUTO SE REMITIRÁ LA SALA DE DECISIÓN LABORAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN.	02/03/2023	1	
05001310500220200030200	Ordinario	ARLEY ZULUAGA CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ Y MODIFICÓ DECISIÓN DE ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME LA DECISIÓN SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES.	02/03/2023	1	
05001310500220210041700	Ordinario	LEONEL GARCIA PEREZ	COLFONDOS S.A	Auto que aclara DEJA SIN EFECTOS EL NUMERAL CUARTO DEL AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2023, Y SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN. SE RATIFICA LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA LLEVARSE A CABO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 2:00 P.M. .	02/03/2023	1	
05001310500220220000100	Ordinario	KAREN YULIETH MOLANO GONZALEZ	PROTECCION	Audiencia Laboral DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR YENY PAOLA CASTAÑO AGUDELO, POR PARTE DE KAREN YULIETH MOLANO GONZÁLEZ EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE DULCE MARÍA CULMA MOLANO. DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA IMPETRADA POR YENY PAOLA CASTAÑO AGUDELO POR PARTE DE PROTECCIÓN S.A. FIJA FECHA DE AUDIENCIA PRESENCIAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL DESPACHO EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:30 DELA MAÑANA, EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL DESPACHO.	02/03/2023	1	
05001310500220220007100	Ordinario	DORIS ZAPATA ALVAREZ	SERVIREFRIAIRE S.A	Audiencia Laboral DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE SERVIREFRIAIRE S.A., FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA LLEVAR A CABO LAS ETAPAS CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 8:30 A.M.	02/03/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220220007200	Ordinario	FRANCISCO MANUEL PALACIOS PALACIOS	CONSTRUCIVILES LM SAS	Audiencia Laboral DA POR NOTIFICADA CON POR CONDUCTA CONCLUYENTE Y POR CONTESTADA LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA POR PARTE DE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. RECONOCE PERSONERÍA. FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA LLEVAR A CABO LAS ETAPAS CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPT YSS, PARA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	02/03/2023	1	
05001310500220220009600	Ordinario	EDGAR DE JESUS MAZO ACOSTA	DICON CIVIL S.A.S	Auto pone en conocimiento ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA FORMULADO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL PACÍFICO S.A.S., PROINVIPACIFICO S.A.S., A LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Y A DICÓN CIVIL S.A.S., ADVIRTIENDO QUE LA ENTIDAD LLAMANTE DEBERÁ REALIZAR LAS NOTIFICACIONES. ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR LA CONCECIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S., COVIPACÍFICO S.A.S., PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL PACÍFICO - COVIPACÍFICO S.A.S., y LIBERTY SEGUROS S.A., SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., Y SEGUROS ALFA S.A. LA ENTIDAD LLAMANTE DEBERÁ REALIZAR LAS NOTIFICACIONES. CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA. NO REPONE EL AUTO QUE CONCEDIO EL AMPARO DE POBREZA. DA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE DICON CIVIL S.A.S., CON LAS CONSECUENCIAS PROCESALES DEL ARTÍCULO 31 DEL CPT Y SS.	02/03/2023	1	
05001310500220220012800	Ordinario	AUGUSTO PATIÑO GARCIA	COLPENSIONES	Auto requiere PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, PARA QUE COLPENSIONES ACREDITE ANTE EL DESPACHO EL PAGO DE LOS HONORARIOS RESPECTIVOS Y PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE ALLEGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA JRCL. SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DIAS PARA CUMPLIR LA CARGA PROCESAL, EN CASO DE NO HACERLO SE CONTINUARÁ CON LA PRUEBA OBRANTE EN EL PROCESO Y LA PARTE INCUMPLIDA ASUMIRÁ LAS CONSECUENCIAS PROCESALES DE SU INCURIA.	02/03/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220220014500	Ordinario	ALBA NURY MONTOYA UPEGUI	COLPENSIONES	Auto requiere LOS HONORARIOS DEBERÁN SER ACTUALIZADOS CON EL SALARIO MÍNIMO DE 2023. SE REQUIERE A COLPENSIONES PARA QUE SIN MÁS DILACIONES INJUSTIFICADAS, CUMPLA LA ORDEN IMPARTIDA Y LO ACREDITE ANTE EL DESPACHO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES, SO PENA DE APERTURAR EL INCIDENTE SANCIONATORIO.	02/03/2023	1	
05001310500220220015100	Ordinario	CECILIA ALBIS MORENO	COLPENSIONES	Auto ordena emplazar SE REALIZA EL EMPLAZAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 10 DE LA LEY 2213 DE 2022 Y 108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO SE PROCEDERÁ A LA DESIGNACION DE CURADOR AD LITEM.	02/03/2023	1	
05001310500220220015700	Ordinario	URIEL ALBERTO URIBE LOPERA	WILSON SIERRA PANA	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACREDITE LOS TRÁMITES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE DEMANDADA.	02/03/2023	1	
05001310500220220015900	Ejecutivo Conexo	ANA ODILIA ECHEVERRI NOREÑA	COLPENSIONES	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECLARA NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE PRESCRIPCIÓN Y COMPENSACIÓN Y PROBADA PARCIALMENTE LA EXCEPCIÓN DE PAGO. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. CONDENA EN COSTAS A COLPENSIONES. REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE OBREN DE MANERA CONSECUENTE CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 446 DEL CGP, APLICABLE POR ANALOGÍA AL CPT Y SS.	02/03/2023	1	
05001310500220220015900	Ejecutivo Conexo	ANA ODILIA ECHEVERRI NOREÑA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral DA POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA POR PARTE DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., ALLIANZ SEGUROS S.A Y VEOLIA SERVICIOS INTEGRALES COLOMBIA S.A. E.S.P. RECONOCE PERSONERÍA. FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LAS ETAPAS CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:30 A.M.	02/03/2023	1	
05001310500220220023700	Ejecutivo Conexo	ORION DE JESUS RESTREPO VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECLARA NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE PRESCRIPCIÓN, COMPENSACIÓN Y PAGO. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. CONDENA EN COSTAS A COLPENSIONES. REQUIERE A LAS PARTS PARA ACTUEN CONFORME A LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P., APLICABLE AL CPT Y SS.	02/03/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220220053900	Ejecutivo Conexo	EDISON ALBERTOSALAZAR BALSAN	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA.	02/03/2023	1	
05001310500220220056800	Tutelas	JAIR ANDRES CHAVARRIA SOSSA	UNIDAD DE ATENCION PARA REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS	Auto ordena oficiar incidente de desacato DA APERTURA AL INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DE LA UARIV EN CABEZA DE GINA MARCELA DUARTE FONSECA Y MARIA PATRICIA TOBON YAGARI. CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS. SE TIENE COMO PRUEBA DOCUMENTAL LO ALLEGADO EN EL ESCRITO DONDE SE INFORMÓ EL INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA.	02/03/2023	1	
05001310500220230008000	Tutelas	ISABEL CRISTINA CORREA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Sentencia tutela primera instancia NIEGA TUTELA POR ENCONTRARNOS FRENTE A LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR UN HECHO SUPERADO. ORDENA NOTFIICAR.	02/03/2023	1	
05001310500220230008900	Tutelas	JAIRO DOUGLAS NAVA BRICEÑO	MIGRACION COLOMBIA	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR. CONCEDE DOS DÍAS PARA RENDIR EL RESPECTIVO INFORME.	02/03/2023	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3 DE MARZO DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVAN DARIO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)